



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00521219- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El informe presentado por la Jefa de Oficialía Lic. Vilma Godoy Betancú solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 500/2020, de fecha 01/09/2020, donde se solicita al Rectorado UNC la expedición de diplomas para egresadas/os de carreras de Grado y Pregrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se detecta que, por un error involuntario, se consigna como fecha de nacimiento 30/12/1999 a la egresada Molina Constanza, DNI N° 41827490, Correctora Literaria, cuando en realidad corresponde 30/03/1999.

Que la Dirección del Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa del error material.

Que la Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución Decanal N° 500/2020, de fecha 01/09/2020, DONDE DICE: Molina Constanza, DNI N° 41827490, fecha de nacimiento 30/12/1999 DEBE DECIR: Molina Constanza, DNI N° 41827490, fecha de nacimiento 30/03/1999.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

vgb

